

**PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA**  
Primer Semestre Académico 2025

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura	DERECHO PRIVADO II	Código	DER2002-1
Semestre de la Carrera	Cuarto semestre		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Francisco Javier Díaz Maldonado		
Ayudante(s)	Francisca Ignacia Ortiz Guajardo		
Horario	Jueves 10:15 - 13:30		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180
Carga horaria semanal	12,8

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	9,8 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

*El curso realiza un análisis dogmático de la teoría de los bienes y se construye a partir de los conocimientos que previamente obtuvo el estudiantado de acto jurídico y apunta a que el estudiantado conozca y sea capaz de aplicar los principios y la normativa aplicable a teoría de los bienes, integrando estos conocimientos con la teoría del acto jurídico. En este sentido, el curso examina los preceptos que en el Código Civil regulan las cosas, los derechos reales, los modos de adquirir tales derechos reales y las acciones que tiene el titular del derecho real. Asimismo, se examina la posición jurídica en que se puede encontrar una persona respecto a una cosa y las implicancias prácticas de cada una de las situaciones: dominio, posesión y mera tenencia.*

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

i.	<i>Identificar, explicar, aplicar y valorar críticamente las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil en lo relativo a las facultades legales que confieren derechos reales. El curso centrará el estudio en los derechos reales y los modos de adquirir el dominio</i>
ii.	Identificar, explicar y aplicar las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil en lo relativo a los modos de adquirir: tradición, accesión, ocupación y prescripción. Respecto de la sucesión por causa de muerte, al tratarse de una materia que se analiza más en profundidad en sucesorio, se entregarán nociones generales de este modo de adquirir.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

iii.	Identificar, explicar y aplicar las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil de las acciones que protegen el dominio, a los demás derechos reales, y la posesión.
iv.	Integrar las materias vistas este curso y valorarlas críticamente, siendo capaces de analizar casos prácticos y relacionar este estatuto jurídico con los principios e instituciones estudiadas en cursos previos de Derecho Privado, así como con el ordenamiento jurídico en general.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

<b>Titulo Unidad:</b> <i>Las cosas, el dominio y los modos de adquirir.</i>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
27-03	Las cosas y sus clasificaciones	Identificar y conocer en qué consiste las cosas y distintos tipos de bienes (tanto mueble e inmuebles)	<i>Clase magistral sobre las cosas y las clasificaciones, 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV. Página 11-37.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad</i>
3-04	Derecho real de dominio y la copropiedad	Identificar y conocer en qué consiste Derecho real de dominio y la copropiedad	<i>Clase magistral sobre Derecho real de dominio y la copropiedad, 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad</i>
10-04	Modos de adquirir el dominio : Ocupación y accesión	Identificar y conocer en qué consiste los Modos de adquirir el dominio : Ocupación y accesión	<i>Clase magistral sobre los Modos de adquirir el dominio : Ocupación y accesión</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad</i>

<b>Titulo Unidad:</b>					
<b>Semana</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Actividades de enseñanza y aprendizaje</b>		<b>Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa</b>
			<b>Sincrónico</b>	<b>Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)</b>	
17-04	Prueba escrita	Aplicar y analizar en qué consiste las cosas y distintos tipos de bienes (tanto mueble e inmuebles); Derecho real de dominio y la copropiedad; Ocupación y accesión	60 min		Prueba sumativa I

--	--	--	--	--	--

<b>Titulo Unidad: Los modos de adquirir el dominio</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
24-04	La tradición	Identificar y conocer en qué consiste la tradición.	<i>Clase magistral sobre la tradición, 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad.</i>
08-05	La prescripción y la posesión	Identificar y conocer en qué consiste la prescripción y la posesión.	<i>Clase magistral sobre la prescripción y la posesión, 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad.</i>
15-05	Prescripción adquisitiva	Identificar y conocer en qué consiste la prescripción adquisitiva	<i>Clase magistral sobre la prescripción adquisitiva, 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad.</i>
22-05	Prueba escrita	Aplicar y analizar en qué consiste la tradición, la prescripción adquisitiva y la posesión.	<i>60 min</i>		<i>Prueba sumativa II</i>

<b>Titulo Unidad: Limitaciones del dominio, acciones reales y posesorias</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
29-05	Derechos reales limitados: Propiedad fiduciaria y Uso y habitación	Identificar y conocer en qué consiste Los Derechos reales limitados: Propiedad fiduciaria y Uso y habitación	<i>Clase magistral sobre LOS Derechos reales limitados: Propiedad fiduciaria y Uso y habitación , 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad.</i>
05-06	Usufructo y servidumbres	Identificar y conocer en qué consiste el usufructo y las servidumbres	<i>Clase magistral sobre el usufructo, 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad.</i>
12-06	Acciones reales y posesorias	Identificar y conocer en qué consiste las Acciones reales y posesorias	<i>Clase magistral sobre las Acciones reales y posesorias , 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad.</i>
26-06	Acciones reales y posesorias / Prueba recuperativa oral	Aplicar y analizar en qué consiste la tradición, la prescripción	<i>Clase magistral sobre las Acciones reales y posesorias , 3 horas.</i>	<i>Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.</i>	<i>Participación activa/ Actividad al término de la unidad</i>

		adquisitiva y la posesión.			
07-07	Examen oral	Aplicar y analizar todas las unidades			<i>Examen final</i>
28-07	Examen de repetición oral.				

## V. EVALUACIONES

El curso consta de dos evaluaciones parciales escritas y un examen final oral. En lo que se refiere a las pruebas, estas evaluarán la materia que previamente no ha sido controlada. Entrará todo lo visto que no ha sido evaluado hasta lo que se haya revisado la última clase anterior al día de la prueba. En dicha última clase la docente puede indicar específicamente hasta qué materia tratada ese día entrará. En lo que se refiere al examen, entrará toda la materia vista en el año, sea que se haya controlado con una prueba parcial, como si ello no ocurrió. No es posible eximirse y tendrá el carácter de oral. No se contempla la posibilidad de eximirse del examen, en atención a la importancia del ramo de Derecho privado en la formación de todo/a abogado/a y a su consideración como asignatura obligatoria examen de grado. Cabe indicar que para aprobar el curso resulta fundamental el trabajo de estudio profundo y revisión de las materias que hagan los alumnos y las alumnas, no bastando con asistir a clases y/o solo leer el material complementario que se entregue. En caso de inasistencia a evaluaciones, la vía dispuesta para justificar aquello será la DAE y la prueba recuperativa será tomada dentro de las fechas que determine para tales efectos la Dirección de la Carrera.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN**

**Evaluación (primera) parcial escrita 25%**

**Evaluación (segunda) parcial escrita 25%**

**Examen Final oral 50%**

Nota Final Ramo 100%

## VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

*Recomendación General:*

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector



## VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica **realizado** durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<i>Lehmann, R. B. (2008). Lecciones de derecho civil chileno: De los Bienes. IV</i>	<i>Libro físico</i>
<i>Muñoz, C. H. (2022). Las acciones posesorias.</i>	<i>Libro físico</i>
<i>Ayala, P. C. A., &amp; Navarrete, P. L. (2023). La posesión inscrita y nuevas ideas sobre el precario.</i>	<i>Libro físico</i>
<i>Areválo, D. P. (2019). Los bienes: la propiedad y otros derechos reales</i>	<i>Libro físico</i>
<i>Del Río, V. V. (2014). La tradición y la prescripción como modos de adquirir el dominio. Ediciones UC.</i>	<i>Libro físico</i>